



Oficina de Relaciones
Internacionales

Convocatoria Intercambio Académico 2015-II

Fecha de Inicio: 03 de febrero de 2015

Fecha de Cierre: 28 de febrero de 2015

La **Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el II semestre del año 2015, en una universidad en el extranjero. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre esas instituciones y la UTP



**Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP**

Oferta Universidades

BRASIL:

- Universidad Estadual de Campinas. [Oferta UNICAMP](#)
- Universidad de Sao Paulo, [Oferta USP](#)
- Centro Universitario de Franca, [Oferta Uni-FACEF](#)
- Universidad Federal de Santa Catarina, [Oferta UFSC](#)
- Faculdade ASCES, [Oferta ASCES](#) (Únicamente para Ciencias del Deporte y la Recreación)

MEXICO:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [Oferta BUAP](#)
- Universidad Nacional Autónoma de México. [Oferta UNAM](#)
- Universidad de Guadalajara, [Oferta UDG](#)
- Universidad Autónoma Metropolitana. [Oferta UAM](#)
- Universidad Autónoma de Nuevo León. [Oferta UANL](#)
- Instituto Tecnológico de Puebla. [Oferta ITP](#)
- Universidad Autónoma del Estado de México, [Oferta UAEM](#)

Oferta Universidades

COSTA RICA:

- Universidad EARTH, [Oferta EARTH](#)

ARGENTINA:

- Universidad de Buenos Aires. [Oferta UBA](#)

PERU:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, [Oferta UNMSM](#)
- Univesidad Científica del Sur, [Oferta Ucientifica](#)

CHILE:

- Universidad Andrés Bello, [Ingeniería Física UAB](#) (Solamente aplica para Ingeniería Física)
- Universidad de Talca, [Oferta Utalca](#)
- Universidad Central de Chile, [Oferta Ucentral](#)

Oferta Universidades

ESPAÑA:

- Universidad de León, [Oferta UniLeon](#)
- Universidad de Granada, [Oferta Ugr](#)
- Universidad Pontificia Comillas, [Oferta UPComillas](#) (Únicamente para Ingeniería de Sistemas)
- Universidad de Jaén, [Oferta Ujaén](#)
- Universidad Politécnica de Madrid, Oferta UPM (Únicamente para Ingeniería de Sistemas y Administración del Medio Ambiente)

FRANCIA:

- École Nationale Supérieure D'Arts et Métiers Paris Tech, [Oferta ENSAM](#)
- Université Jean Moulin Lyon III, [Oferta Lyon III](#)

ALEMANIA (Aplican para Administración del Medio Ambiente):

- Universidad Tecnológica de Brandemburgo, COTTBUS, [Oferta Cottbus](#)
- Universidad de Göttingen, [Oferta Göttingen](#)

Requisitos Convocatoria

1. Estar cursando sexto semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior.

Para el caso de la UNAM deberán tener un promedio de 4.2 o superior.

3. Ser estudiante activo.

4. Cubrir el costo total del intercambio (Alojamiento, alimentación y transporte)

5. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional.

6. Estar avalado por el consejo de Facultad.

7. Certificar el nivel de idioma, dependiendo de la Universidad.

Proceso Aplicación

PASO 1 Revisar y cumplir la totalidad de los requisitos.

PASO 2 Leer la Guía de Movilidad Académica: [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)

PASO 3 Revisar la oferta de las Universidades con las cuáles tenemos convenio.

PASO 4 Reunir la siguiente documentación:

1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Descargarlo del siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-utp.html>
2. Hoja de vida.
3. Carta de Recomendación de 1 Profesor.
4. Fotocopia de Pasaporte de Lectura Mecánica con vigencia mínima de 6 meses.
5. Carta de motivación dirigida a la Universidad de Destino.
6. Carta aval padres dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales .
7. Copia de carta dirigida al consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos
8. Certificado de nivel de idioma en caso de ser necesario.

PASO 7 Enviar toda la documentación al correo: relint@utp.edu.co hasta el 28 de febrero de 2015.

PASO 8 La Oficina de Relaciones Internacionales revisa que el estudiante cumpla con los requisitos y que la documentación esté completa.

Dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria, el estudiante será citado a dos entrevistas y a presentar pruebas psicológicas y psicotécnicas.

PASO 9 El comité de selección elegirá los estudiantes que serán postulados a las diferentes universidades, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.

PASO 11 La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante vía correo electrónico. Asimismo se le informará al estudiante la documentación que exige la Universidad de Destino, con el fin de que el estudiante la recoja dentro de la fecha establecida.

Esta decisión podrá tomarse hasta finales de abril. Les pedimos tener paciencia.

PASO 12 La UTP enviará la documentación a la universidad de destino. El estudiante deberá ser paciente al esperar la respuesta. Algunas Universidades pueden tardarse hasta 2 meses en enviar una respuesta.

Condiciones de la Convocatoria

- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tenidas en cuenta.
- El estudiante interesado deberá asistir a la reunión informativa programada por la Oficina de Relaciones Internacionales.
 - **REUNIÓN INFORMATIVA:** Martes 10 de Febrero, 10 a.m.
 - **LUGAR:** Sala Magistral 1, Edificio # 13 (Antiguo Bloque Y)

Inscríbase [aquí](#).

- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados.
- Los estudiantes deberán consultar con el Decano o Director del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.

Condiciones de la Convocatoria

- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido de las materias que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.
- Para la aplicación solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma. El costo del pasaporte, tiquetes aéreos, y el sostenimiento mensual en la ciudad de destino también son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

Indicaciones Envío Documentación

- El correo electrónico con la documentación debe ir marcado de la siguiente manera:
 - Aplicación Movilidad Académica 2015-II, seguido por el nombre del aplicante.

Ejemplo: Aplicación Movilidad Académica 2015-II, Pedro Ramírez.

- Los documentos deben llevar los siguientes nombres:
 - 1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
 - 2. Hoja de vida. Nombre y apellido estudiante.
 - 3. Carta Recomendación Profesor. Nombre y apellido estudiante.
 - 4. Fotocopia Pasaporte. Nombre y apellido estudiante.
 - 5. Carta motivación. Nombre y apellido estudiante.
 - 6. Carta aval padres. Nombre y apellido estudiante.
 - 7. Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.
 - 8. Certificado idioma. Nombre y apellido estudiante.

Ejemplo: Solicitud Movilidad Estudiantes. Pedro Ramírez

Recomendaciones Carta Motivación

- ¿Qué razones académicas tuvo para seleccionar la universidad como opción de intercambio?
- ¿De qué manera le ayudará el intercambio en esa Universidad a desarrollarse académicamente y personalmente?
- ¿Qué referencia tiene de la Universidad?
- ¿Cuáles son sus motivaciones para ir al país que escogió?

La carta debe ser un texto consistente y continuo. Las preguntas listadas son referencias para desarrollar el texto.

Glosario

- **Carta aval padres:** carta donde los padres o acudientes del estudiante manifiestan su aprobación del intercambio del estudiante, así como cubrir el costo total del intercambio. En caso de no depender económicamente de los padres deberá ser el estudiante quien escriba y firme la carta.
- **Consejo de Facultad:** Es la máxima autoridad académica de la facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos.
- **Comité de selección:** Comité conformado por los funcionarios de la Oficina de Relaciones Internacionales, Psicóloga de la vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social y algunos académicos.
- **Intercambio académico:** permite a estudiantes de la UTP cursar materias en una universidad en el exterior con la que se tenga convenio, manteniendo su categoría de estudiante regular de la UTP.
- **Oficina de Gestión de documentos:** es la dependencia de la universidad encargada de controlar la documentación física y electrónica que da fe de los trámites institucionales. La oficina está ubicada en la cafetería central (Galpón).
- **Pasaporte de lectura mecánica:** es un documento de viaje de lectura rápida, que incluye en la hoja de datos del portador dos líneas de información que pueden ser interpretadas por una máquina. Estas líneas de información se llaman zona de lectura mecánica y contienen los datos básicos del titular en dos líneas de información: nombre, nacionalidad, fecha de vencimiento, entidad que expide el documento, número de pasaporte, entre otros. Para solicitud de pasaporte por favor consultar el siguiente link: http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/tramites_368

Glosario

- **Pruebas psicológicas:** instrumento experimental que tiene por objeto medir o evaluar una característica psicológica específica, o los rasgos generales de la personalidad de un individuo.
- **Pruebas psicotécnicas:** son pruebas diseñadas para evaluar capacidades intelectuales para la realización de tareas o actividades.
- **Seguro médico internacional:** conjunto de servicios ofrecidos por empresas de gestión de asistencia y/o entidades aseguradoras, en los cuales un equipo de profesionales actúa las 24 horas para solucionar cualquier inconveniente que se presente durante la estadía del estudiante en el exterior.
- **Traductor oficial:** profesional dedicado a la traducción e interpretación, debidamente nombrado y autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para encontrar los traductores oficiales en Colombia los invitamos a visitar el siguiente link: <https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/directorio/traductores/traductores.aspx>
- **Universidad de Destino:** Universidad a la cuál el estudiante está aplicando.
- **Visa de estudiante:** norma entre países para legalizar la entrada o estancia de personas en un país donde estas no tengan nacionalidad o libre tránsito. La visa de estudiante es específicamente para personas que estén matriculadas en un centro educativo.

Contacto

- Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

- Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

- Correo Electrónico:

relint@utp.edu.co

Horario de Atención para Resolver Dudas:

Martes a Viernes 2 p.m - 4 p.m

(Las dudas por fuera del horario se resolverán a través del correo electrónico)